

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA  
EMPRESA MINERA DAYANI ÁREA LAS CONCHAS  
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA  
(AJAM)**

**Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:**

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

**Datos generales de la solicitud:**

<b>Nombre del operador minero:</b>	<b>EMPRESA MINERA DAYANI</b>
<b>Área:</b>	Las Conchas
<b>Número de cuadrículas:</b>	37
<b>Recurso natural a explotar:</b>	Oro
<b>Sujetos de consulta:</b>	Comunidad Indígena Santísima Trinidad
<b>Reunión/es deliberativa/s:</b>	Departamento Santa Cruz, Municipio de Concepción, Comunidad Santísima Trinidad 22 de junio de 2017
<b>Resolución de Sala Plena:</b>	TED Santa Cruz No. 009/2017 18 de julio de 2017

**Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):**

1. La Empresa Minera Dayani en su calidad de Actor Productivo (APM) se compromete a solicitar la orden de desmonte a la entidad correspondiente.
2. La Empresa Minera Dayani en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a solicitar la Ficha Ambiental a la autoridad competente.
3. La Empresa Minera Dayani en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a que la utilización de mercurio será de manera racional y que el agua mezclada con el mismo será acoplada en un noque tipo piscina, para posteriormente ser desechada en lugares distantes del área y quebradas o ríos
4. La Empresa Minera Dayani en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a no contaminar el suelo con el diesel que se vaya a utilizar
5. La Empresa Minera Dayani en su calidad de Actor Productivo Minero (APM) se compromete a realizar represas para el aprovisionamiento del agua para las actividades programadas.

**Para fines de publicación e información de la ciudadanía.**